Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 242 de 2005

MARCO REGULATORIO DEL SECTOR SUCRO-ALCOHOLERO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de agosto de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Álvaro Delgado.

MIEMBROS: Señora Representante Carmen Sánchez y señores Representantes Hebert Clavijo, Mauricio Cusano, Fernando Longo Fonsalías y Carlos Varela Nestier.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Abdala, Gustavo Guarino y Gonzalo Mujica.

ASISTEN: Señores Representantes Bertil R. Bentos, David Doti Genta, Rodolfo Caram y Carlos Maseda.

INVITADOS: Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Subsecretario ingeniero agrónomo Ernesto Agazzi; Asesores, ingeniero Eduardo Errea y señor Robert Frugoni. Por el Ministerio de Industria Energía y Minería, señor Javier Padilla, técnico de la Dirección Nacional de Industria.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Ernesto Agazzi. Queremos destacar y agradecer especialmente la prontitud con que respondió a la invitación, porque esta preocupación se planteó la semana pasada y a los dos días recibimos la noticia de que el ingeniero agrónomo Agazzi quería concurrir este mismo miércoles. Asimismo, damos la bienvenida al ingeniero Eduardo Errea y Robert Frugoni, asesores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. A su vez, queremos señalar que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería no pudo concurrir, pero envió al señor Javier Padilla, técnico de la Dirección Nacional de Industria.

Propuse esta convocatoria en virtud de que nos hemos enterado por algunas declaraciones y comentarios publicados en la prensa -nosotros también manejamos alguna información al respecto- que el Poder Ejecutivo está delineando un nuevo marco regulatorio para el sector azucarero. Este tema particularmente complejo tiene muchas aristas y mucha historia.

Por lo tanto, dado que se están delineando nuevos marcos regulatorios que podrían implicar hasta modificaciones legislativas, por algunas versiones aparecidas en la prensa, nos pareció oportuno que esta Comisión conociera de primera mano los lineamientos estratégicos en que está pensando el Poder Ejecutivo por la que se definiría una nueva política azucarera o sucroalcoholera, ya que al parecer también se apunta a este tipo de producción.

Esta convocatoria también se enmarca en uno de los objetivos que se ha fijado la Comisión, de vincularse directamente con el sector industrial. Cuando decimos directamente no solo nos referimos a recibir a los actores en la Comisión, sino también a visitar a las industrias, donde hemos tenido reuniones con empresarios y sindicatos, ya sea de la zona metropolitana como del interior del país. No escapará al conocimiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que esta Comisión visitó el departamento de Paysandú, donde se plantearon algunas inquietudes. Es el caso de la empresa Azucarlito, lo que motivó que una de las consultas efectuadas se remitiera oportunamente por nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que obtuvo una pronta respuesta del Subsecretario señalando lo que eran, por lo menos en aquel momento, algunas decisiones embrionarias vinculadas a la nueva política azucarera, que después se transformaron en anuncios sobre lo que nos fuimos enterando fragmentariamente.

Mi intención era que pudiéramos conversar y entender algunos anuncios, que fragmentariamente aparecieron en la prensa, vinculados a las ideas que el Poder Ejecutivo está manejando con respecto a una nueva política azucarera.

A modo de introducción, quiero hacer una pequeña cronología del marco regulatorio en el sector azucarero, que nuestros invitados corregirán, lo que nos permitirá abordar el tema, para después ceder la palabra al señor Subsecretario para que brinde algunas informaciones relacionadas con los planes que está llevando adelante el Ministerio en la materia.

Según tengo entendido -ustedes me corregirán si no es así- como el sistema de protección venció en 2000 -creo que el Decreto es el Nº 388- se implementó una serie de medidas que empezaron a tener vigencia en 2001. Una de ellas era que la importación de azúcar blanco y refinado pasaba a estar gravada con una tasa del 35%. Las empresas industriales que utilizan azúcar en la elaboración de productos se pueden exonerar de ese arancel mientras tengan determinadas autorizaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería. En tanto, las importaciones de azúcar bruto para la refinación en el país, estarían gravadas con una tasa de un 5% si provienen de fuera de la región y con un 0% de arancel si son de intrazona.

Si mal no recuerdo, hay una nueva ley de 2001, la Nº 17.379, que incorpora el IMESI a la venta de azúcar al consumo creándose, además, el Fondo de Reconversión del Sector Azucarero que se nutre con ese impuesto. Además, allí se genera la Comisión asesora honoraria que proporciona determinado marco para que los cometidos tengan que ver con la asignación de recursos del mencionado Fondo.

Tenemos entendido que el Decreto Nº 451 de 2001 dispuso los procedimientos operativos para el uso del Fondo de Reconversión del Sector Azucarero y que posteriormente se nombraron los miembros titulares y alternos de la Comisión asesora honoraria que funcionaría en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El último cambio normativo en materia de política azucarera se introdujo en julio de este año; me refiero al Decreto Nº 216 de 2005, que deroga algunos artículos del Decreto Nº 451 de 2001 y establece un plazo de 160 días -contados a partir de la entrada en vigencia del mencionado Decreto- para que la Comisión asesora honoraria elabore un proyecto de asignación, cumplimiento y control de los recursos del Fondo de Reconversión del Sector Azucarero. Eso tiene mucho que ver con la financiación de la ampliación del cultivo de caña de azúcar y de la propia agroindustria.

Hasta aquí nos hemos podido ilustrar en cuanto a la cronología de normas que van regulando la política azucarera del país. Sabemos que hubo un gran impacto a partir de algunas decisiones del MERCOSUR, por lo que se debió adoptar ciertas medidas paliativas que derivaron en una situación que mantiene, por lo menos, ciertos equilibrios en lo que se refiere a la importación de azúcar para la industria por parte de algunos industriales, con la producción -hoy reducida- de caña de azúcar en el norte del país y con la refinación de azúcar crudo, fundamentalmente por dos empresas: una de Bella Unión y otra de Paysandú.

Entonces, quisiéramos saber cuál es el monto del que dispone el Fondo de Reconversión del Sector Azucarero y que hoy está a disposición de la comisión asesora; creo que en agosto vencen esos recursos. Asimismo, nos gustaría conocer cuál fue la evolución del propio Fondo y qué proyectos financió: sé que hubo varios; algunos se implementaron y otros no.

De manera que en primera instancia queríamos consultar a nuestros invitados sobre la utilización de ese Fondo hasta el momento, y a partir de algunos anuncios que se han hecho -a ese respecto le vamos a solicitar al señor Subsecretario que corrobore en la Comisión cuál es la nueva política azucarera- quizás insistamos en algunas preguntas sobre todo lo que tiene que ver con la política sucroalcoholera del país.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Buenas tardes a los integrantes de la Comisión y también a los señores Diputados que están presentes y que no la integran.

Venimos con gusto a informar sobre lo que se nos solicite, porque es nuestra obligación constitucional, y en ese sentido, pedimos disculpas por demorar dos días en dar señales, porque es mucho tiempo. Cuando hay un tema complejo y vasto como este es conveniente que exista el contacto, la interacción y la información, y también el debate, que conduce a mejores resultados.

Como muy bien expresó el señor Presidente en la introducción cuando se refirió a las leyes y decretos que regulan actualmente la producción y el consumo del azúcar, es un tema que en el Uruguay tiene una historia de discusiones, y ello también ocurre en el mundo.

El azúcar es un producto que tiene sus características intrínsecas. No es de muy alto consumo per cápita pero en todos los países del mundo está sujeto a regulaciones de mucha importancia. En realidad, como sucede con muchos otros productos de la actividad agroindustrial y agropecuaria, en el caso del azúcar, casi todos los países producen la que consumen. En general, el comercio se hace a partir de excedentes o de pequeñas partidas. Se comercializa el 5% del consumo mundial, aunque hay monstruos como Brasil o la India que se han especializado en abastecer a los mercados mundiales.

Otra característica del azúcar es que genera mucha mano de obra a lo largo de toda su cadena. Entonces, no llama la atención que en el NAFTA se hayan establecido quince años de paz entre México y Estados Unidos con respecto al tema azucarero, o que el azúcar siempre esté exonerada de las discusiones de los demás bienes de consumo. Inclusive, en el MERCOSUR tiene un tratamiento totalmente diferente al de los demás productos industriales.

Entonces, estamos frente a una producción, que inclusive en la propia República Oriental del Uruguay fue objeto de muchas regulaciones. De hecho, a partir de la ley de 1950 y durante veinticinco años nos autoabastecimos, a raíz de una política muy regulada para la producción, la industrialización y el consumo de azúcar.

Lo primero que queremos introducir -eso queda bastante claro a partir del repaso normativo que hizo el señor Presidente- es que desde 1977 aquella agroindustria regulada que nos autoabastecía comenzó un proceso de desregulación. En aquellos años Uruguay producía azúcar en seis departamentos con cinco ingenios y entre veintidós y veinticinco mil puestos de trabajo. Pero eso comenzó a flexibilizarse, se cerraron algunos ingenios, primero los de la remolacha, Azucarlito en 1992 o 1993, y en los últimos diez años se avanzó en el proceso de desregulación de la agroindustria. Finalmente, quedamos consumiendo azúcar de caña, especie para la cual tenemos mayores aptitudes de productividad, y disminuyó la producción de azúcar con materia prima nacional.

A comienzos de este año las cifras indicaron que el consumo nacional fue de 104.000 toneladas, tanto consumo directo como de materia prima para la industria. De esa cantidad, solamente 15.000 toneladas se producen con materia prima nacional. Es decir que vamos rumbo a dejar de producir materia prima, y las estructuras industriales que teníamos han prolongado su existencia refinando el crudo. En realidad, este proceso no es de carácter industrial sino físico; 100 kilos de crudo dan 97 kilos de azúcar refinado. Si hubiera que hacer inversiones para refinar, diría que la actividad no vale la pena. En realidad, seguimos refinando sencillamente porque las estructuras estaban, pero no porque haya sido una decisión de convertirnos en país refinador.

Los países de la región nos han abastecido de azúcar, sobre todo Brasil, que está plantando seis millones de hectáreas de caña de azúcar, con el cañaveral más grande del mundo, y Argentina, que también tiene una producción muy importante. En este momento el azúcar que está importando el país es sobre todo argentina, porque las relaciones de cambio lo hacen más conveniente. Inclusive, el azúcar refinado que se está importando viene de ingenios de Tucumán.

Digo esto porque esto ha conducido a una reducción del precio del azúcar al consumidor. En el Uruguay se aplicaba una política, que es muy común en los países azucareros, de financiar el complejo en base a los consumidores. Así se hace en Europa y en Estados Unidos; los fondos que subvencionan el azúcar que, en general, está protegida, siempre los pagan los consumidores. Así era aquí. Se podría decir que en los últimos cincuenta años hubo una transferencia de recursos de la población, porque todos somos consumidores de azúcar y consumimos más o menos los mismos gramos independientemente del sector social al que pertenezcamos. Eso significó que se pagara un precio alto; entre 1970 y 1980 se hablaba de que el precio del kilo de azúcar al consumidor en el Uruguay era de setenta o setenta y cinco centavos de dólar, cuando en realidad en los países más eficientes era de cuarenta o cincuenta centavos.

Este período prolongado en que el Uruguay reguló la producción de azúcar castigando al consumidor directo y también al industrial que, a su vez, debía incorporar ese costo de la materia prima a sus productos industriales -bebidas y alimentos- puede verse como un proceso conveniente para los consumidores

Otra consecuencia del desmantelamiento de la política industrial del azúcar y de la producción de materia prima fue la pérdida de puestos de trabajo en todas las zonas azucareras. Hoy, cuando se recorren las zonas de Las Sierras, de Montes, las zonas de influencia de Arinsa en Mercedes o de Azucarlito en Paysandú, o de El Espinillar, a pesar de que los ingenios cerraron hace años, hay como una especie de fantasma del azúcar. Es hablar del tema del azúcar y enseguida aparece gente interesada en el tema.

Estas son las consecuencias, positivas y negativas, que ha tenido la evolución de esta temática tan importante.

El nuevo Gobierno tiene como uno de sus planteos centrales la generación de puestos de trabajo. En esta materia concreta por la que ustedes nos convocaron, estamos estructurando un nuevo marco, que no llamamos azucarero sino, como muy bien decía el señor Presidente, le decimos sucroalcoholero. Porque ahora aparece una nueva diversificación de la caña que se está generalizando en la región y en el mundo, que es la unión de la producción de azúcar con la fermentación y obtención de alcoholes combustibles, en particular, de alcohol etílico anhidro, en el marco de una revisión de los combustibles que consume el Uruguay. Son bien conocidas las expresiones públicas y la formación de grupos de trabajo en el Ministerio de Industria, Energía y Minería por parte de la Dirección Nacional de Energía o de ANCAP, en el sentido de incorporar los agrocombustibles. Me refiero a la agroenergía, no a la bioenergía; es decir, a la energía proveniente del trabajo productivo. En este sentido, se han conformado grupos interministeriales que trabajan en biodiesel, en alcoholes y en generación de energía con excedentes de las industrias forestales. Todos estos temas se están trabajando con distintos grados de avance.

La experiencia que se está dando en todos los países con los sucroalcoholeros es que a partir de obtener alcohol y azúcar se da una sinergia muy interesante, porque se benefician las dos actividades. Primero, la cristalización de azúcar se hace con mayor eficiencia porque solo se saca el azúcar de mejor calidad y el resto va a fermentación y producción de alcohol; esto hace a una mayor eficiencia industrial para obtener la sacarosa cristalizada. Como lo demás se fermenta para producir alcoholes, de la suma de las dos cosas se desarrolla una actividad más eficiente. Esto está sucediendo con la caña y también con otras fuentes de alcohol como es el caso de la remolacha azucarera, lo cual se está haciendo en Europa o en Chile, inclusive hasta con los granos; es conocido que la producción fuerte de alcohol en los Estados Unidos es con maíz.

Esta nueva diversificación fue la primera etapa de modificación de producción azucarera nacional. A principios de los noventa, se habló de diversificar; lo que se pensaba en aquel tiempo era que con la producción de caña de azúcar se podían obtener distintos productos. Después se habló de reconvertir, o sea, dejar de producir caña para producir otras especies que también se industrializarían; de allí las experiencias de Green y de Calvinor en las zonas azucareras.

Al aparecer generalizado en Brasil -tiene una experiencia sucroalcoholera de treinta años que ha sabido mantener-, en Paraguay, en Europa y en Estados Unidos, el aumento en el consumo de alcohol etílico anhidro para sustituir antidetonantes que se usan en la nafta, y por una serie de definiciones en materia energética -

que no es materia nuestra, pero que como integramos las Comisiones junto a los delegados del Ministerio de Industria, Energía y Minería también estamos aprendiendo al respecto-, hablamos de políticas sucroalcoholeras. Aparece una cosa nueva y muy importante, que no solo tiene que ver con el efecto de los precios actuales del petróleo -que han subido, como los señores legisladores conocen, y la perspectiva es que sigan subiendo-, sino con la generación de tecnología propia que está siendo punta en el mundo de los motores a explosión, con bicarburantes y tricarburantes, tal como sucede en Brasil. Ha incorporado toda la tecnología de la información para selecciones automáticas, inclusive produciendo marcas de vehículos con tricombustibles en condiciones más competitivas que las de los propios países de origen de esos motores. Hay licitaciones internacionales para vehículos con motores a explosión de este año, en las que Brasil ofrece mejor tecnología y mejores precios que los países que incialmente crearon esos motores. Nosotros no vamos por ese camino por estas razones, pero las mencionamos.

Por su parte, Paraguay también comenzó en 2005 a producir alcohol carburante.

Seguramente, entrar en esto requiere nuevas leyes, nuevos decretos y modificaciones.

Esto del azúcar tiene sus particularidades, como decía al principio. La Ley Nº 11.448 llamada "De especies sacarígenas", de 12 de junio de 1950, que declara de interés nacional el cultivo y la industrialización de las especies sacarígenas está vigente; nunca fue derogada, a pesar de que muchos decretos la modificaron. Esta ley fue muy discutida; nunca se derogó y a pesar de que algunos artículos se modificaron por leyes posteriores -la ley de reforma cambiaria y monetaria de 1959 cambió algunos artículos-, o por decretos -acerca de los cuales se dio el debate público de si eran legales o no-, es de interés nacional y sigue vigente. Menciono esto como una curiosidad, porque el cultivo de especies sacarígenas es, entonces, de interés nacional por ley y está vigente.

En este marco, voy a hacer algunas consideraciones generales de la nueva política sucroalcoholera que estamos implementando. Aun no tenemos redactado el proyecto de ley que los señores Diputados discutirán en su momento, pero debo decir que con relación a la actual política azucarera y a la nueva política sucroalcoholera -cuya aprobación será una decisión del Poder Legislativo y, desde luego, del país-, estamos tomando una serie de medidas a las que nosotros llamamos "el puente". ¿Cómo pasamos de uno a otro? El diseño que hemos resuelto es apoyarnos en las decisiones que hay, e ir trabajando con aquellos decretos que nos habiliten a conducir las cosas hacia el nuevo escenario, mientras procedemos a construir una nueva herramienta que será la base legislativa para las normas.

¿Cuáles son estas bases en las que nosotros nos estamos apoyando? Voy a hacer esta introducción general y después los compañeros que me acompañan -quienes están trabajando técnicamente en el tema- van a responder las preguntas que formuló el señor Presidente en cuanto a los aspectos operativos.

Un objetivo estratégico es aumentar el trabajo nacional, a partir de más producción de caña destinada a la industria sucroalcoholera. Con esto aumentamos los puestos de trabajo en el campo y en la industria. De esto se deriva que apuntamos a sustituir la importación de azúcar refinado. Actualmente, importamos azúcar refinado que está destinado a la industria, con distintos grados de refinación. En una primera etapa, nos plantemos sustituirlo por importación de crudo y generar horas de trabajo en los dos ingenios que hay en el país: Azucarlito y CALNU. Estos ingenios hacen bien el refinado, a pesar de que están bastante desajustados. Azucarlito era un ingenio que procesaba remolacha azucarera desde la materia prima hasta un azúcar cristalizada de muy buena calidad -como es la que se produce de la remolacha- y hoy usa solo una parte. CALNU era un ingenio de ciclo combinado para procesar en una época del año remolacha y en otra caña, y hoy está trabajando con tres mil doscientas hectáreas plantadas de caña; el resto refina azúcar crudo importado.

Lo que nos planteamos en una primera etapa de este puente es sustituir el azúcar refinado importado por azúcar crudo y, en esa medida, ir aumentando la superficie plantada de caña para producir más azúcar con materia prima nacional. Hay una primera definición, y es que esto es una sustitución de importación, pero es una sustitución competitiva de importación. Con relación a muchas de las medidas que se tomarán después, van a entender que esto no es la sustitución de importaciones como se hacía antes cuando éramos un país cerrado en sí mismo; hoy estamos muy interconectados con el mundo, con los países de la región, por lo que no se puede sustituir importaciones sin establecer cómo. No se puede sustituir cualquier importación, por más deseable que sea generar trabajo para el país.

Entonces, tenemos definido que esta sustitución de importaciones se dé sin aumentar el precio del azúcar para quienes la consumen -me refiero a la población- y para la industria, es decir, para quienes la utilizan como materia prima. Porque si no se lograríamos el efecto inverso de lo que sucedió antes: bajamos el precio generando puestos de trabajo; ahora no podemos generarlos aumentando el precio. Queremos generar puestos de trabajo manteniendo la competitividad de las actividades, ya sea el consumo directo o la actividad industrial.

El sector azucarero está regulado; nosotros vamos a tener un sector regulado. Pero ese sector regulado se va a basar en normas que se dicten por parte del Gobierno, pero habrá decisiones que tomarán los empresarios. Serán los empresarios, quienes tomen sus decisiones en el marco de la libre empresa y el Estado de Derecho que nos caracteriza, quienes en última instancia van a decidir y producir. Esto no lo dije porque parece como de perogrullo. El Gobierno no va a poner un ingenio ni le va a decir a un empresario que haga determinada cosa; va a construir el marco que conduzca a la conducta. Por esta razón, esto lo estamos conversando mucho con todos los actores. Nos estamos reuniendo permanentemente con las autoridades de las empresas que hoy refinan o producen azúcar, así como también con los trabajadores y los industriales que son quienes la utilizan como materia prima.

La política se dirige a obtener competitividad y eficiencia en las distintas fases del complejo, lo que no fue así antes porque todos sabemos que una economía protegida y una regulación que garantiza beneficios no conduce a mayor eficiencia competitiva. Además, todos sabemos que las empresas azucareras fueron muy fuertes, que tenían sueldos muy altos y construcciones que todavía hoy son muy sólidas, con un muy buen desarrollo y un estado de bienestar en sus regiones, pero que la ecuación en el Uruguay era costo de producción más beneficio razonable del empresario que era un 20%. Entonces, esto condujo a algo nefasto y es que en realidad, cuanto más grande es el costo de producción, más alto es el beneficio razonable. Eso fue lo que sucedió en el Uruguay y está bien que se haya cambiado.

El objetivo de la política es maximizar la eficiencia en todas las etapas: en la de producción y en la de industrialización. Si uno mira los registros de producción de la zona azucarera que nos queda, de los últimos diez años, llama la atención un hecho que no sucede con muchos cultivos. Hay un rendimiento promedio, pero hay productores que producen muy por debajo de este y otros que lo hacen muy por encima. Esto no sería algo lógico. En realidad, en una producción desregulada, con competencia libre, estas cosas no pasan porque los empresarios toman sus decisiones para mejorar su desempeño y, en general, si se sabe cómo obtener un determinado rendimiento, no hay ningún motivo para que todos los productores no lo obtengan o estén en el entorno del rendimiento máximo posible, económica y biológicamente. Tenemos que mejorar tanto estos aspectos como la eficiencia industrial en el país.

La otra cuestión que en realidad determina esto es que el Uruguay tiene compromisos internacionales establecidos. El arancel externo que permite la OMC es del 35% y eso no lo vamos a modificar, dentro del marco de los compromisos que tiene Uruguay.

Lo que nos planteamos en una primera etapa es abastecer el consumo directo de la población a partir de caña de azúcar, aunque el próximo año será a partir de la caña de azúcar que tenemos plantada más la que plantemos en la primavera y en el otoño, que serán unas 1.500 hectáreas. En julio de 2006, cuando empiece la zafra azucarera, no vamos a tener más de 4.000 hectáreas plantadas de caña de azúcar porque ello no es posible. En esto hay que hacer un proceso: primero hay que tener la semilla y luego hay que contar con las empresas para hacerlo.

Vamos a tener que hacer un proceso que implicará aumentar la superficie de caña porque nuestro horizonte es que la producción de azúcar con materia prima nacional lo sea, en esta etapa, solo con caña de azúcar. Hay toda una discusión de si otros cultivos sacarígenos son viables en el Uruguay. Hoy por hoy, con los datos que tenemos, la definición que habría que aplicar sería aumentar la superficie de plantación de caña de azúcar. Al mismo tiempo, habría que utilizar caña de azúcar para la elaboración de alcohol en una segunda etapa.

Inicialmente iremos plantando caña para producir azúcar. Ahora bien; ¿cuánto alcohol vamos a producir? ¿Cuánto para el consumo interno y cuánto para la exportación? Es una cuestión que no podemos definir ahora. Lo que se está discutiendo en ANCAP y lo que están viendo quienes trabajan en esta materia en la División de Energía es la definición de producir alcohol. Estas dos cosas que les dije antes fueron para el consumo directo.

Para la industria nos planteamos, en una primera etapa, refinar azúcar a partir de crudo importado, para pasar posteriormente a producirla a partir de caña cultivada en el país y hacerlo en forma competitiva, es decir, alcanzando un precio tal de la materia prima para la industria que mantenga una paridad de importación. Ese es el compromiso que estamos adquiriendo con los industriales.

Nos preguntamos cuál es la diferencia entre refinar el azúcar en Argentina a partir de su caña de azúcar y traerla para entregarla a un industrial y traerla cruda y refinarla aquí. Podría haber alguna pequeña diferencia en el costo del refinamiento por escala de producción y poco más que eso. No hay diferencia en los volúmenes transportados. Y en un producto que tiene las variaciones de precio y de calidad del azúcar -sobre las que seguramente más adelante hablaremos- pensamos que esto es perfectamente realizable. De hecho, hoy en día hay azúcar que consume la industria que ha sido refinada a partir de crudo importado. Los ingenios nos han dado informaciones, cerrando el 2004, acerca de que han refinado unas cuantas miles de toneladas abasteciendo a la industria. Eso, que ya se hizo parcialmente, bien se puede hacer sin importar azúcar refinada porque, en el fondo, si hacemos esto según nuestra visión estaríamos importando trabajo de otro país.

El plan de trabajo que tenemos es utilizar el Fondo de Reconversión, que hoy está disponible, para plantar más caña de azúcar.

Este Fondo de Reconversión, que fue creado -como muy bien decía el señor Presidente de la Comisión- por la Ley Nº 17.379, estaba destinado a generar trabajo y a mejorar la eficiencia en las zonas azucareras. Ahora bien, pensamos que, en realidad, si producimos caña en forma competitiva, haciéndolo de una manera conducida, con un fuerte componente técnico y controlando y tratando de mejorar la competitividad industrial estamos cumpliendo con ese fin. El fin de mejorar el trabajo y la competitividad en las zonas azucareras no solo se logra produciendo otras cosas; también se puede lograr produciendo caña, pero haciéndolo mejor. Esto no se ha planteado nunca; por ejemplo, el acuerdo que hicieron con el Gobierno Nacional las organizaciones de productores y, en particular, CALNU, en el norte, de lograr un mejoramiento de la competitividad azucarera en todos los eslabones de la cadena -estos documentos son de 1992-, esta vía de mejorar la producción azucarera, a través de mayor eficiencia en la agricultura y mayor eficiencia industrial, nunca se transitó. Siempre se pensó que reconvertir era dejar de producir una cosa para empezar a producir otra. Para nosotros este plan de utilizar el fondo para producir más y mejor caña de azúcar está dentro de los objetivos de la ley. Así se desprende del propio debate parlamentario cuando aprobamos esa ley en el que participamos alguno de nosotros porque fue en el Período pasado. Algunas de las cosas que se dicen ahí las dijimos nosotros mismos y las conocemos muy bien; se pueden leer.

Esta es una cosa: utilizar el Fondo para plantar más.

Hay otro problema. Hoy hay dos ingenios y, en cierto sentido, están en competencia. Digo en cierto sentido porque entre dos proveedores tan distintos, uno que importa crudo y lo refina junto con producción nacional de caña y otro que se preparó solamente para refinar, trayendo como lo hace la empresa Azucarlito el azúcar en barcazas y teniendo muy afinadito todo, en realidad, son dos empresas distintas y hay una discusión entre los empresarios de cuánto del mercado abastece cada uno. Esta discusión la han zanjado, en cierto momento, firmando acuerdos de atención al mercado, "tanto para uno", "tanto para el otro", con lo cual ellos libremente como empresarios decidieron que no fuera la ley del mercado la que zanjara esto sino un acuerdo firmado con escribano. Esto demuestra las características que tiene el azúcar en sí mismo y cómo estas cosas necesitan un marco de regulación.

Bueno, hay dos ingenios y queremos que haya puestos de trabajo en los dos; tanto en Paysandú como en Bella Unión hacen falta puestos de trabajo y tienen sus trabajadores y su aparato funcionando. La intención que tiene el Gobierno es que los dos ingenios sigan funcionando y mejoren su eficiencia. Esto no lo vamos a hacer diciendo cuánta azúcar tiene que producir uno u otro porque sería una filosofía de Gobierno que no compartimos.

En realidad, en función de la marcha del mercado y con un monitoreo muy próximo vamos a ir autorizando importaciones de crudo a uno y a otro, de tal manera que se pueda ir satisfaciendo las necesidades del mercado nacional. En realidad, vamos a regular el mercado por la vía de autorizar las importaciones de crudo y no por la vía de medidas indicativas.

Una cosa es este puente y empezar con las leyes y los decretos que hay hoy, es un tránsito. Finalmente, el nuevo fondo de reconversión azucarera va a tener que estar dentro de una nueva ley azucarera que tendrá que tener alguna estructura que se encargue de llevar los datos al día y de la toma de decisiones que hoy no existen.

Por último, queremos decir que como Gobierno estamos discutiendo con todos los actores y encontrando un ambiente muy favorable con empresarios, trabajadores, industriales e importadores para avanzar en este sentido.

La importación de azúcar se ha convertido en una actividad económica de importancia creciente. Hay empresas grandes -nacionales y extranjeras- que solo importan y con ellas también estamos conversando.

Lo que el Gobierno pretende es presentar un marco para el desarrollo del sector. Estas van a ser responsabilidades de los industriales, de los productores y del Gobierno que van a tener que estar firmadas y comprometidas en aras de una cristalinidad en las responsabilidades que cada uno asume. Así lo hemos conversado con todos ellos, por lo menos mientras no haya una ley global que determine todas las cosas que, en realidad, no es posible por ahora. Hay que tener en cuenta que estamos retomando una actividad que venía con una cantidad de disposiciones y apoyándonos en ellas es que estamos empezando a dinamizar la producción nacional.

Para nosotros este es un caso claro de lo que entendemos como un país productivo.

Le pido al ingeniero Errea que se refiera a las normativas y que luego el señor Frugoni hable del plan de actividades concretamente.

SEÑOR ERREA.- Con respecto a su pregunta de en qué se usó el Fondo de Reconversión y el saldo actual, los informes exactos de los montos están aquí en el Parlamento porque la Comisión Nacional Honoraria, por ley, está obligada a informarlos año a año. No los recuerdo de memoria, pero en apoyo a CALNU se gastaron aproximadamente US$ 500.000 para la parte industrial, en la primera fase del uso del fondo, cuando el ingenio vivía una situación muy crítica. En el apoyo a Green Frozen, para mejorar su situación y buscando socios que la capitalizaran o su venta aproximadamente US$ 800.000 de los cuales US$ 180.000 se van a gastar ahora. El tercer componente fue el apoyo a la parte vitícola donde no se volcó a la empresa VIBOBUSA que al poco tiempo de aprobada esta ley se vendió, sino a la ampliación del área vitícola. Porque VIBOBUSA había desmantelado parcialmente sus propias plantaciones y estaba comprando viña a los productores de la zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuál es el remanente del fondo desde que se inició hasta ahora.

SEÑOR ERREA.- Aparte de ese millón y medio que gastó, el fondo tiene un remanente de casi US$ 3:000.000.

Estamos proponiendo una forma distinta en la asignación. La anterior ley comprendía objetivos muy generales de competitividad, eficiencia y empleo en las zonas de influencia de ambos ingenios, pero el decreto, después del primer año, lo dirigía a apoyar actividades nuevas o a los emprendimientos ya existentes como CALAGUA, Green Frozen y en aquel momento a VIBOBUSA que estaba en manos de la Corporación, así como a otros que pudieran surgir.

En el marco de los nuevos objetivos que se plantea esta Administración de ampliación del cultivo de la caña de azúcar en condiciones de mejorar su competitividad y eficiencia se ha promulgado el Decreto Nº 216 que permite la ampliación del cultivo de la caña de azúcar para la fase industrial.

Estamos pidiendo al Fondo de Reconversión que nos permita utilizar esos fondos, básicamente, para un objetivo de ampliación del área de cultivo, usándolo como financiamiento del cultivo, atendiendo las grandes dificultades que hay en la zona de Bella Unión ya que está todo en fideicomiso por la cantidad de problemas que ha existido con el Banco República. Así es que estamos solicitando la posibilidad de dar un crédito no reembolsable e intentando lograr como contrapartida a su promulgación y a la adjudicación un aumento importante de la eficiencia a nivel de la productividad agrícola de modo de contribuir al objetivo general de mejorar la competitividad de todo el complejo, en este caso de la fase agrícola.

También se prevé el uso para la parte industrial, sobre todo teniendo en cuenta este año azucarero que empieza ahora, 2005-2006, y las dificultades de Bella Unión y de CALNU en términos de financiación.

A su vez, estamos pensando en un pequeño uso para apoyar el saneamiento final de Greenfrozen, sobre todo el traspaso de la planta que es de CALAGUA. Legalmente, no es de Greenfrozen y pasará en forma concreta a esta empresa, de modo de facilitar su asociación con otras empresas. Ya hay un proceso bastante avanzado con una empresa argentina. Estos son los usos que le estamos pidiendo al Fondo.

Asimismo, estamos proponiendo la creación de una Comisión Administradora de Control para no caer en los mismos problemas que tuvimos en el pasado con los usos. Esta Comisión tendrá la función de controlar y de administrar esos recursos, que incluiremos en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como unidad administrativa.

Como estos procesos demoran, ya estamos trabajando en los mecanismos de cesión de ese crédito, que sería administrado por el Banco de la República, pero separado de todo el endeudamiento de Bella Unión. Sería una administradora de esos fondos que serían volcados a los productores de Bella Unión.

Ya estamos trabajando de manera que las condiciones y los requisitos conlleven a ese propósito general de mejora de la eficiencia.

Ahora estamos dependiendo de la decisión de la Comisión Asesora, que todavía no se reunió, y lo va a hacer el viernes que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La Comisión Asesora está integrada por los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas, por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por representantes de las empresas de Bella Unión y de Paysandú y otro representante de los trabajadores?

SEÑOR ERREA.- Exactamente.

Esto termina ahora porque agosto es el último mes de recaudación. Estamos pidiendo volcar el saldo remanente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tienen previsto seguir con la recaudación a través del un nuevo mecanismo?

SEÑOR ERREA.- Exactamente.

Por toda la parte formal y legal, se pidió que se integrara en la Ley de Presupuesto un IMESI futuro de 7% para los próximos cinco años para crear un nuevo fondo de reconversión

Ahora bien: este nuevo fondo de reconversión se integraría en una nueva ley azucarera que hay que discutir a nivel parlamentario.

Estamos pidiendo esta suerte de Comisión Administradora y de Control -para ponerle un nombre- que sería un primer ensayo de lo que podría ser en la nueva ley un formato de administración y de control de los recursos que la sociedad vuelque a la actividad azúcar-alcoholera.

Una de las críticas que se han hecho en el pasado es que no ha habido un control suficientemente claro e importante de esos recursos públicos cuando se volcaban a la actividad azucarera. Entonces, estamos pensando que la nueva ley va a tener que formular una nueva autoridad azucarera y este podría ser un pequeño ensayo para manejar este saldo remanente de este fondo, que oscila los US$ 3:000.000.

El decreto ya salió y estamos pidiendo a la Comisión que nos permita avanzar en ese plano.

Como los dineros van a tardar por todas las formalidades necesarias, se está buscando algún puente intermedio para financiar la actividad agrícola para la siembra de primavera; de lo contrario, los tiempos agrícolas nos superarían y no habría posibilidad de asignar recursos con ese objetivo con una demanda importante. Se hizo un llamado para acceder a ese crédito y hay 3.000 hectáreas que aspiran a llegar a eso.

No se van a financiar todas porque, a nuestro criterio, no se cumpliría con los objetivos de eficiencia. Pero ya hay 3.000 hectáreas: en primavera hay 1.300 y en otoño 1.700. Estamos trabajando para montar lo más rápido posible ese mecanismo.

Eso es lo que refiere al crédito actual. En cuanto a la nueva ley sucro-alcoholera que se está intentando crear, hay que discutirla. El otro decreto que también tiene mucho que ver es el que está a estudio de las autoridades del Ministerio referido a la regulación del mercado. Se mantiene el 35% para la importación tanto de crudo como de refinado con autorización de cupos por parte de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería de modo de ir regulando sobre la marcha y tratando de que la actividad de la caña de azúcar tenga acceso a una parte un poco mayor del mercado de consumo directo, para mejorar su ecuación económica, que es el mercado que le da más rentabilidad a este complejo, de modo de promover las actividades que conlleven el uso de mayor mano de obra. Esto está todavía a estudio de los Ministerios correspondientes.

Recalco que ese decreto deja libre la importación de azúcar por las industrias cuando los ingenios nacionales no puedan abastecerlos a precio de paridad de importación.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Todavía no está firmado?

SEÑOR ERREA.- No.

Además, una diferencia enormemente importante con respecto al pasado es que este crédito tiene carácter reembolsable. En el pasado, todo el dinero que este fondo de reconversión volcó no era reembolsable. Este es el segundo fondo, o mejor dicho, el tercero; el primero fue en 1992 y el segundo del año 2000. Ambos, que manejaron sumas de dinero bastante importantes, no tuvieron ningún carácter de reembolso. Algunos dineros habrán sido usados bien y otros mal, pero reitero que no tuvieron carácter reembolsable. Algunos no tuvieron retorno pero otros sí en obras importantes y en actividades, lo que quedaba a juicio de cada uno.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Este es reembolsable?

SEÑOR ERREA.- Sí. Se le dice: "Señor, usted tiene que devolver la plata en determinadas condiciones". Esto no es gratis. En ese mismo objetivo de generar una actitud proclive a la eficiencia y al buen uso de los recursos.

SEÑOR FRUGONI.- Quiero compartir con ustedes que esta etapa que estamos estudiando tiene todas las dificultades de cualquier transición, cuando se cambia el objetivo. Anteriormente, el objetivo era solo la política azucarera, pero hoy estamos apuntando a algo más complejo, que es la producción de caña de azúcar para elaborar azúcar y también alcohol.

Además de estas dificultades, estamos enfrentados a una situación de un grave deterioro económico-financiero, no solo de la actividad propia sino también de todo su entorno y de todo aquello que significó, en algún momento, una posibilidad de alternativas a esto.

También se puede decir que esto es una verdadera reconversión, dado que el objetivo es mucho más amplio.

Entonces, esa dificultad que significa este tránsito hacia un nuevo objetivo y hacia una nueva política azúcar-alcoholera necesita un apoyo financiero, imprescindible para llevarla adelante. Dicho apoyo financiero significa utilizar esos fondos y transitoriamente utilizar algún crédito puente mientras se procesa su disponibilidad. Los que hemos estado trabajando sabemos que prácticamente el trabajo ya está culminado. Faltan simplemente algunos detalles y la firma del acuerdo final. El Banco República oficia como ventanilla de entrega y recepción. El cobro, el retorno de ese apoyo es fundamental para cumplir con los planes de las nuevas áreas que van a incorporarse al cultivo de la caña.

Esto se ha discutido bastante; el Banco de la República tiene un conocimiento profundo del tema; simplemente está alejado de la financiación por los problemas en Bella Unión, que todos conocemos, y por lo que significaron estos últimos años que han sido muy especiales para esa actividad. Pero con la experiencia del Banco, con el trabajo que se ha realizado, con el aporte del grupo técnico del Ministerio que está

constituido en Bella Unión y con el apoyo de los técnicos de la industria local, se ha diseñado, y ya se tiene -como decía el Ingeniero Errea- un método para seleccionar a los peticionantes, a los que quieren plantar caña, y se está apuntando también, fundamentalmente, a la sustentabilidad del mismo. Sabemos que las expectativas generadas son de mayor área, pero esto es un proceso y debemos tomarlo como tal.

En la parte productiva se apunta a obtener mayores seguridades de que sea sustentable, competitivo, viable económicamente. Quiero recalcar muy especialmente que este nuevo esquema también está inmerso en lo que se decía anteriormente: hay lugar para que la industria crezca en el nuevo escenario, para que aumente su volumen y sea más eficiente, ya que ahora a las industrias locales de alimentos se les asegura que no se les va a encarecer el producto. Eso está en el marco de las responsabilidades que se les exige a los nuevos productores y a los productores que están en actividad actualmente, porque a ellos también hay que asistirlos con lo que llamamos el mantenimiento. Inevitablemente, tenemos que ayudar a que los productos en el proceso industrial sean tratados debidamente y puedan procesarse de la mejor manera posible, dada la situación especial que se vive desde el punto de vista financiero en esas empresas. Entonces, la presencia del Banco es muy importante para nosotros.

Hoy, justamente, estábamos revisando los últimos detalles de toda la documentación. La mayor parte de este apoyo financiero se hará a través de órdenes y de metas cumplidas; eso nos va a permitir transitar con mayor seguridad y mayores posibilidades de éxito esta etapa de transición que es dificultosa desde todo punto de vista, ya que significa un cambio radical que apunta a un objetivo distinto en medio de las dificultades en que se encuentran esta rama de actividad y los actores que la integran.

A partir de ahora todos los actores que intervienen en esta cadena van a tener sus responsabilidades; en este marco la única que ha cumplido siempre ha sido nuestra sociedad, en la medida que se trata de una protección que resulta al final de cuentas gravosa para ella. No van a tener más costo los industriales y por primera vez, a través del pedido que se está haciendo de que la Comisión Asesora nombre a una Comisión para hacer el seguimiento de esto, ese fondo de reconversión va a otorgarse y a recuperarse a través de la ventanilla del Banco República.

SEÑOR DOTI.- Agradecemos que nos permitan estar acá tratando este tema, no solo como legisladores sino como representantes del departamento de Paysandú.

También quiero agradecer la presencia del señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca con el cual nos conocemos -tal vez no se acuerda de que estuvimos en una sesión de la Cámara, en la primera, en las épocas en que él jugaba al básquetbol en Rodó, allá en Paysandú; él jugaba bien y yo lo acompañaba- y de los asesores.

Tengo una pregunta referida al Fondo de Reconversión Azucarera. Existe una Comisión integrada por varios miembros de distintos Ministerios, de Azucarlito y de CALNU. ¿Ya se ha llegado a un consenso para que esos US$ 3:000.000 sean integrados a CALNU y a la siembra de las 1.500 hectáreas?

SEÑOR ERREA.- Ya tuvimos dos reuniones con ese objetivo y se está procesando; creo que el viernes que viene se va a llegar a esa decisión. Pero, con toda lógica, los delegados de todas las partes plantean sus inquietudes porque esto, de alguna manera, se enmarca en la política que está impulsando este Ministerio. Entonces, creemos que el viernes se va a tomar esa decisión pero todavía no está definido.

SEÑOR DOTI.- Suponiendo que se llegue a un acuerdo, esa otra Comisión que sería de seguimiento de lo que se invertiría en CALNU, en la plantación de caña de azúcar, esa Comisión -como decía el señor Subsecretario-, ¿se creará primero por decreto y después a través de una ley?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La comisión actual, que es la Comisión Asesora Honoraria del Fondo de Reconversión del sector azucarero, ha cumplido y cumple con el cometido que tiene. Es plural y es asesora, toma decisiones. En realidad, para plantar caña, para tener una Comisión de crédito que vaya haciendo los informes periódicos en el lugar a ver si se cumple lo cometido, se necesita una estructura de gestión, porque no es una Comisión Asesora. Entonces, la idea que nosotros tenemos y hemos planteado en el Fondo de Reconversión es que este mismo Fondo decida que sea una Comisión la que tome decisiones y tome sobre sus espaldas la

responsabilidad de administrar este crédito porque este es un Fondo que se va a dar y que va a volver. Esa es la idea que tenemos nosotros; así ha sido planteada en el seno de la Comisión Asesora y así lo está discutiendo la Comisión.

SEÑOR DOTI.- Dicha integración ¿se haría con representantes del Ministerio, con intervención de Azucarlito y CALNU, o sería distinta?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Como esta Comisión estaría encargada de gestionar y de tomar decisiones, no sería apropiado que estuviera integrada por distintos actores para cogobernar. Francamente, pensamos que este cometido debe encargarse al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que tendrá la responsabilidad de organizar esto, para lo que no se precisaría mucho personal.

Esta sesión es un tanto extraña porque se nos pide definir instrumentos sobre los que nosotros, con muy buena voluntad, informamos, pero debe tenerse en cuenta que algunos están decididos, otros los estamos discutiendo y muchos todavía no están resueltos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo que ha anunciado el ingeniero Errea, la autoridad azucarera -por llamarlo de alguna manera- que empezará a definir una unidad de gestión e, incluso, tendrá que gestionar una cantidad de microcréditos, funcionará en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En ese sentido ¿se ha previsto, además de contar con esa unidad de gestión operativa, generar una comisión asesora, consultiva, parecida a la comisión actual?

Creo que el señor Diputado Doti preguntaba si quien se encargaría de la gestión es la comisión asesora actual; es claro que no, que será la autoridad nacional "ejecutiva", por decirlo de alguna forma.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Cuando se apruebe una ley sucro alcoholera, donde se establecerán los mecanismos de regulación, habrá una autoridad azucarera, cuya creación se discutirá en el Parlamento. La ley azucarera anterior previó una Comisión Honoraria Administradora, la famosa "CHA", que trabajó durante muchos años.

Toda ley que establezca un marco regulatorio debe decidir quién se encargará de cada cosa. La próxima ley tendrá que prever la constitución de esa autoridad, que nosotros hoy estamos llamando -con un poco de atrevimiento, porque todavía esta iniciativa no ha sido discutida por el Parlamento- autoridad azucarera. Con esto queremos decir que será una estructura que tomará decisiones porque en eso consiste la regulación.

Nosotros creemos que una comisión asesora, que en este momento administra un fondo, no es el organismo idóneo para tomar decisiones, ya que, por ejemplo, no puede emitir certificados de necesidad para importar, que son aspectos que hay que tener en cuenta. Una comisión con representantes que se reúnen una vez cada tanto no es apropiada para este tipo de emprendimientos.

Entonces, pensamos que lo apropiado sería que esta comisión asesora encargue estos cometidos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que en una forma operativa sea el señor Ministro el responsable de llevar adelante este plan.

Esa es la idea política.

SEÑOR ERREA.- Corresponde aclarar que en nuestra propuesta esta comisión delegada de gestión está obligada a informar a la Comisión Honoraria, a ese colegiado, cuyas potestades están previstas en la ley y no las pierde con esta iniciativa.

SEÑOR DOTI.- En definitiva, si no entendí mal, la idea es eliminar, poco a poco, la importación de azúcar refinado.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Exactamente.

SEÑOR DOTI.- Entonces, para entender esta medida de eliminar la importación de azúcar refinado, quisiera que se aportara información donde constara cuántas toneladas de azúcar blanco y crudo para refinar, los precios CIF por tonelada, discriminado por año civil y por importador, desde el 2002 hasta la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal vez el Ministerio pueda remitir después esta información a la Comisión.

SEÑOR DOTI.- Uno se pone contento cuando se quiere potenciar un polo de desarrollo, en este caso del norte de la zona de Artigas y de Bella Unión, pero todos somos conscientes de que CALNU ha tenido problemas económicos y financieros importantes en los últimos años, como tantas otras empresas.

Quiero saber si nos podrían informar acerca del endeudamiento de CALNU con el Banco de la República y si está al día con la DGI, con el Fondo de Reconversión Azucarero y con el BPS.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Esta información se vincula con una empresa concreta.

SEÑOR DOTI.- No sé si el señor Subsecretario nos puede informar al respecto.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Los legisladores tienen derecho a preguntarnos sobre lo que quieran.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se preocupe que usted también tiene fueros.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No es un problema de fueros, sino de competencia.

En realidad, conozco la deuda de CALNU con el Banco de la República porque me he informado al respecto. Muchas veces nos podemos informar por nosotros mismos. Cuando era legislador hice un pedido de informes que me llegó en enero de este año.

El Banco de la República nos informó que la deuda de CALNU anda entre US$ 20:000.000 y US$ 30:000.000, que aumenta desde la instalación del ingenio. Asimismo, se nos informó que CALNU ha hecho pagos parciales de los préstamos que tuvo en su época, que después interrumpió en algunos períodos porque no pudo pagar y por ese concepto adeuda además mora e intereses. Se trata de una deuda compleja con muchos componentes.

Según los empresarios, la empresa atraviesa una situación financiera complicada, deudas con los productores de caña a quienes no ha podido terminar de pagar la caña de los últimos dos años, deudas de alguna magnitud con el BPS, es decir que es una empresa con dificultades.

Quiero recalcar que hasta ahora hemos hablado de política sucro-alcoholera y que la situación de las empresas es otro tema, ya que cada una de ellas es responsable de sus números y obligaciones. No estamos planteando esto para ninguna empresa en particular. Nuestro objetivo es generar puestos de trabajo en esas regiones.

El primer fondo de apoyo a la reconversión y a la diversificación azucarera surgió en 1992 y funcionó hasta 2001. Dicho fondo contaba con US$ 26:000.000, apoyó actividades en Paysandú y en Bella Unión, se hizo cargo de deudas de los productores de remolacha de caña con el Banco de la República, financió actividades de la industria citrícola, de producción de uva y de hortalizas para congelar en Bella Unión. En realidad, la suma de estos dos fondos -el que funcionó desde 1992 hasta el 2001 y el que empezó a operar a partir de ese año- nos demuestre que aproximadamente US$ 30:000.000 se destinaron para que algunos productores dejaran la actividad azucarera y optaran por otra actividad.

SEÑOR DOTI.- El señor Subscretario de Ganadería, Agricultura y Pesca fue muy claro en su exposición, en el sentido de que van a incentivar la plantación de caña de azúcar para apoyar la generación de fuentes de trabajo. En definitiva, esa caña de azúcar se va a procesar en CALNU. Esto nos preocupa, ya que el propio Subsecretario expresa que en los últimos dos años no se pudo pagar la producción a los plantadores. No estoy diciendo que se vaya a apoyar solamente a CALNU y no a otros emprendimientos. Entiendo lo que se pretende: que con la plantación de caña de azúcar se creen fuentes de trabajo en la propia plantación y en todo lo que se mueve en su entorno.

SEÑOR CARAM.- Para mí es un gusto compartir esta reunión con nuestros invitados: como Diputado por Artigas, no podía quedar ajeno. Realmente, vemos todo esto con tranquilidad y con muy buenos ojos; estamos muy contentos de haberlos escuchado porque uno recoge las preocupaciones de nuestros pueblos.

Personalmente, esta es la primera vez que mantengo un contacto directo con ustedes y debo decir que me gusta mucho el objetivo de país productivo. Las discusiones en la Cámara nunca dejan de ser importantes, pero me agrada escuchar este tipo de cosas.

Por supuesto que Bella Unión es todo un gran tema y representa una gran preocupación para el departamento de Artigas. Se trata de un tema país, y al recoger este tipo de mensajes, tenemos la certeza de que se darán los pasos que, con mucho gusto, vimos que se anunciaron cuando se reunió el Gobierno con el Consejo de Ministros en Bella Unión y cuando el propio Presidente, en su discurso de asunción de mando, recordó la ciudad y habló puntualmente de este asunto. Entonces, vemos con alegría que hay una secuencia, una actividad y un trabajo que valoramos muchísimo y ponderamos; tenemos que decir cuando sentimos que las cosas están bien: cuando así sea, lo vamos a reconocer con mucho gusto.

Ahora bien, quisiera formular una pregunta cuya respuesta seguramente todavía no debe estar definida, ¿hay algún esquema predeterminado en cuanto a regionalización de cultivos?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No hay.

Aclaro que estamos siendo muy pragmáticos, porque queremos plantar 1.500 hectáreas de caña, pero por ahora lo único que estamos haciendo es analizar qué tierras están disponibles, qué posibilidad de riego presentan y cuál es la historia de esas chacras. Recordemos que esa zona ya fue azucarera y que vamos a llegar a algo más de 4.000 hectáreas en un área que tuvo 10.000. Quiere decir que estamos muy lejos del límite y, en todo caso, podemos darnos el lujo de seleccionar aquello que sea más apropiado para sacar buenos rendimientos.

Esto es algo práctico que estamos intentando ahora; tenemos ideas a futuro, pero no hay nada planificado, porque eso será parte de la nueva estructura. Inclusive, les puedo trasmitir algunas dudas razonables -y yo no vine para eso; en teoría cuando viene alguien del Poder Ejecutivo debe trasmitir certezas-: no sabemos si se va a producir alcohol solo con caña de azúcar. Si uno planta caña de azúcar, maíz o sorgo dulce, los tipos de suelo son diferentes. En todo caso, la regionalización futura será en función de los cultivos disponibles y de la necesidad y/o disponibilidad de riego de la zona. Eso lo tenemos dibujado en la mente a futuro, pero todavía nos faltan las decisiones y las herramientas legales.

SEÑOR BENTOS.- Tal como lo han expresado los compañeros Diputados que nos han precedido en el uso de la palabra, sentimos satisfacción por compartir esta reunión. Agradecemos a la Comisión y a las autoridades que nos visitan, quienes nos están disipando dudas sobre un elemento primordial de la alimentación de los uruguayos, tan proclives al consumo de azúcar, pese a que los índices determinan que no es tan elevado como el de otros países.

Yo quisiera trasmitir la situación que se está viviendo en nuestro departamento de Paysandú, donde existe una preocupación constante, permanente. Diariamente, nos están expresando esa inquietud quienes están involucrados directa o indirectamente en nuestro ingenio azucarero de Azucarlito, una fábrica que el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca conoce en profundidad por haber compartido horas de trabajo en esa industria sanducera.

Quisiera formular una pregunta a fin de disipar dudas. Dentro de la política azucarera que se va a emprender ahora, ¿cómo entra Azucarlito? ¿Cómo se le considera dentro de esa política futura? O sea, pregunto si se trata de una protección, una ayuda, un amparo, o como se lo quiere denominar. Ese tipo de paliativo ¿va a bajar de la propia Comisión que va a regentear el Fondo de Reconversión del Sector Azucarero?

Aquí se dijo que se iba a refinar crudo importado para la producción de azúcar, que luego pasará a ser elaborada con caña de azúcar; esa es la intención que ustedes manifestaron. Entonces, quisiera saber si dentro de esa intención se va a considerar a una industria que ha cumplido con todos sus impuestos, que no debe un peso a nadie -contrariamente a lo que puede estar sucediendo en CALNU- y de la que dependen nada más ni nada menos que doscientas cincuenta familias de nuestro departamento de Paysandú.

Por eso quisiera que se ampliara esta información que es muy importante para nosotros.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- De ninguna manera podríamos dejar de considerar a Paysandú. En particular, yo trabajé en Azucarlito -así que lo conozco bien-, viví muchos años en Paysandú y aprendí muchas cosas allí.

En este momento, Azucarlito está refinando azúcar brasileña que trae por barcaza. En 2004 refinó 38.000 toneladas en el marco de un consumo nacional de 62.000 o 63.000 toneladas. Como nosotros vamos a aumentar el consumo nacional y no vamos a traer azúcar refinada, va a aumentar la cantidad de azúcar que se refina en el país. Entonces, estamos pensando que Azucarlito va a incrementar la cantidad de toneladas de azúcar que refine. En consecuencia, según nuestras proyecciones, Azucarlito seguirá refinando azúcar importada, solo que más toneladas que las que refina hoy. Esa es la idea en primera instancia, manteniendo esos doscientos veinte puestos de trabajo. Así se lo hemos manifestado a la empresa; en particular el sábado yo estuve en Paysandú hablando con los trabajadores de la fábrica en el local del sindicato. Esa es la idea, en primera instancia. Ahora bien, ¿qué va a pasar después, cuando aumente la producción de caña en el país? Mientras sigamos importando cruda para refinar, Azucarlito tendrá la posibilidad de decidir, como empresa, su participación en el mercado. Es una decisión que deberán tomar los empresarios de Azucarlito. En nuestras primeras conversaciones, ellos nos manifestaron que estaban valorando qué hacer con su empresa.

En realidad, tienen un ingenio al que llamaría residual, porque es de otra época. Es conocido que la empresa diversificó sus inversiones y se dedicó a la producción de citrus, con lo cual ocupa más de 2.000 personas en el departamento. No fueron reconvertidos los productores rurales de Paysandú y sus alrededores que plantaban remolacha porque no pudieron pasar a producir citrus, pero han intentado otras producciones. Por ejemplo, se ha desarrollado un área algodonera y, aunque no me han preguntado al respecto, diré que estamos trabajando en ese sentido. Hemos tomado contacto con industriales del algodón para ver si se puede desarrollar un acuerdo entre producción e industria, aprovechando la desmotadora, las otras maquinarias existente y también la tecnología de producción algodón que se ha generado en Paysandú. Hoy la industria textil consume siete u ocho toneladas de algodón por día. Tal vez, con un análisis muy bien hecho, se pueda elaborar un plan para los agricultores que antes plantaban remolacha y que en realidad no han tenido otra actividad que la sustituyera. Y comuniqué a Sociedad de Plantadores de Remolacha de Paysandú que estamos trabajando en eso. Esta es la parte agrícola.

En cuanto a la parte industrial, la respuesta es aumentar un poco el volumen de refinación del ingenio. Eso sí; con una característica: vamos a producir azúcar para el consumo directo y para la industria. Entonces, hemos planteado a la empresa que debe refinar para esos dos destinos. Técnicamente, este aspecto no tiene ningún inconveniente, porque en 2004 esta empresa que mencionó el señor Diputado produjo azúcar para el consumo y para la industria. Seguramente, habrá cosas que conversar y acomodar y los empresarios deberán tomar decisiones. En general, esa es la respuesta.

SEÑOR GUARINO.- Si no entendí mal, la Comisión que mencionó el señor Subsecretario sería la que operaría el crédito y la extensión. No sé si también se encargaría de la parte técnica y de supervisión o si el Ministerio tendría un papel en la selección, el seguimiento y la asistencia técnica.

En cuanto al plan de alcoholes, se supone que debe estar ligado a la creación de la destilería como un elemento fundamental. En estos días se habló mucho de este tema a raíz de la visita del Presidente Chaves y del interés de Venezuela en comprar alcohol. Al margen de eso, el país debe encarar este tema y la clave la

tiene ANCAP porque es la que debería comprar el alcohol, con o sin el negocio con Venezuela. Desde ya habría que pensar en instalar la refinería para absorber la caña. Además, de lo que dijo Agazzi, me pareció entender que también se está manejando la posibilidad de incorporar otros cultivos a este plan del alcohol. Lo vemos con agrado, sobre todo porque en Cerro Largo hay gente interesada en el tema y la Sociedad de Fomento así como los productores están pensando en la idea de trabajar el sorgo dulce, inclusive, haciendo un ensayo a los efectos de ir ganando tiempo. Nosotros vemos la experiencia en el lado brasileño. Lo del alcohol no es un cuento que nos puedan hacer sino que lo vivimos, lo ponemos en nuestros autos, toda la nafta brasileña viene mezclada con alcohol y también hay autos que funcionan solo a alcohol. Sentimos el olor al alcohol. Entonces, creemos que existe una perspectiva formidable y nos entusiasma mucho que el Ministerio esté encarando el tema. Entonces, consulto si eso se está llevando adelante con esta visión amplia que acabo de mencionar.

SEÑOR ERREA.- Esta Comisión de Gestión y de Administración, que deberá informar a la Comisión Asesora Honoraria, se va a apoyar en sí misma, no va a ser una extensión del Ministerio. Se va a apoyar en estructuras del Ministerio y en una Comisión Asesora de Crédito que está funcionando en Bella Unión, integrada por las dependencias del Ministerio y con el apoyo del Departamento Agrícola de CALNU y del Banco República. Esa será la parte operativa de campo, porque no podemos hacerlo nosotros desde acá.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En cuanto a la segunda pregunta que hacía el señor Diputado Guarino, contesto que pasado mañana tendremos la reunión de la Comisión Administradora del Fondo de Reconversión y mañana, con ANCAP. La idea es que quien está gestionando el mercado nacional de alcohol carburante y su inclusión en el parque automotor u otras opciones es ANCAP. Inclusive, nos manifestó que ha tomado la decisión de hacer las inversiones para empezar a producir. Esto está muy vinculado a la compra de petróleo venezolano a la empresa PEDEVESA y a la forma de pago; luego, de ahí se derivan inversiones para distintas cosas.

En un ingenio azucarero la inclusión del alcohol se hace de la siguiente forma. A nivel industrial, toda una primera etapa del ingenio coincide entre el azúcar y el alcohol. En la segunda fase, se separa la cristalización de la fermentación, que después va a una destilería. Si se hace con caña de azúcar, esto necesariamente tiene una parte común en la misma fábrica, con la misma materia prima. Y si se hace en otro lugar o con otra materia prima, hay que realizar inversiones nuevas porque hay que dar entrada a la materia prima, hacer la molienda, y después vendrían las otras fases técnicas que terminan con una destilación. ANCAP está pensando en utilizar la planta de destilación que tiene en Paysandú, que es pequeña pero se puede ampliar.

En el marco actual, cuando discutan el proyecto de ley de Presupuesto Quinquenal, todo esto se va a hacer con poca plata y mucho ingenio, aprovechando absolutamente todo lo que disponemos en el país. Tenemos la esperanza de que este sea el arranque de una actividad que presenta perspectivas. Nos han consultado empresas privadas que están pensando invertir en el Uruguay para producir alcohol para exportar. Hoy es un negocio que está siendo rentable. Estamos pensando en unir la producción de azúcar con la actividad de ANCAP para obtener con más eficiencia, tanto alcohol como azúcar, en la primera etapa. Después veremos, porque no sabemos cuál será el futuro de la política azucarera o de la política alcoholera.

SEÑOR GUARINO.- ¿La molienda se puede hacer en CALNU y llevarse a la destilería, o debería instalarse una planta de molienda donde está la destilería?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La primera etapa se puede hacer en el ingenio sucroalcoholero y la segunda etapa solo en una destilería con traslado de la materia intermedia. De hecho, toda la producción de alcohol de remolacha en Europa se hace en destilerías autónomas, a partir de una materia prima que sale del ingenio.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Agradezco la presencia del señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca y de sus asesores.

En segundo término, quisiera aclarar que conozco poco y nada el sector azucarero, salvo tangencialmente algunos trabajos relativos a esta área. Quizás por mi formación -soy economista- siempre pienso en el costo-beneficio o en la parte económico-financiera.

Desde hace muchísimas décadas que la expresión "sustitución de importaciones" nos rechina un poco, nos pone la piel de gallina, después de una muy mala experiencia que vivió el país durante los últimos cincuenta años. Quisiera saber si hay algún tipo de estimación en cuanto a si será competitivo plantar esas 1.500 hectáreas de caña de azúcar, utilizando ese fondo de reconversión. Esa sustitución de importaciones que queremos hacer, ¿hará que tengamos un azúcar a un precio competitivo? Todos estamos de acuerdo con el país productivo; por supuesto que sí. Y me gustaría mucho tener un país que no importara, donde pudiéramos producir todo, con mano de obra uruguaya, con recursos y con materia prima nacionales. Sin embargo, a veces no es posible.

Reitero que no conozco demasiado el sector y no sé si verdaderamente resulta competitiva, o no, la sustitución de importaciones.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La pregunta de la Diputada demuestra cómo alguien que no está en el sector puede hacer planteamientos que ayudan a pensar las cosas.

Yo utilicé la expresión "sustitución competitiva", no me referí a cualquier sustitución, en este caso, porque Uruguay está dentro del área biológica donde se puede producir azúcar con eficiencia. De hecho, el rendimiento de azúcar que tenemos en Bella Unión, a pesar de poseer una pequeña superficie -hicimos este cálculo en promedio de años-, es superior al promedio del MERCOSUR. ¿Qué es competitivo? En realidad, para muchos productos que producimos, los países del Norte practican una sustitución de importaciones de ellos que dificulta la colocación de nuestros productos, aunque muchas veces no tienen una competitividad genuina; lo logran por medidas administrativas. Nosotros, por los rendimientos y la calidad del azúcar obtenidos en el Uruguay, sabemos que es perfectamente competitivo, en igualdad de condiciones. Lo difícil con la producción azucarera nacional es que debe compararse con políticas económicas de los otros países que protegen su producción en una forma marcada. Hay libros enteros de estudios hechos por economistas argentinos que tratan de llegar a la conclusión de cuánto se protege el azúcar en Brasil y solo han logrado unas pocas estimaciones entre tal valor y tal valor, lo cual lo hace poco válido. Brasil tiene sistemas de protección muy complejos -con impuestos entre distintos Estados, impuestos cruzados e impuestos a la gasolina- para financiar la producción de alcohol que va a la mezcla y demás. Digo esto en cuanto a Brasil que tiene una competitividad azucarera muy alta en el mundo.

Con Argentina sucede algo parecido. Tiene un sistema de protección que la está haciendo muy competitiva para exportar, por ejemplo, para vendernos a nosotros en este momento. Cuando uno analiza los mercados azucareros del mundo, advierte que todos practican algún tipo de protección. Inclusive, una empresa internacional localizada en Uruguay, que se dedica al corretaje de productos, entre ellos el azúcar, nos ha ofrecido un asesoramiento jurídico con relación a cuáles mecanismos de protección se usan en el mundo. Quienes están en este asunto, saben que el azúcar se protege en todos lados y es muy difícil comparar la competitividad de un país con la de otro porque es muy difícil encontrar con qué país hacemos la comparación. ¿Nos comparamos con Chile, que tiene un 98% en la producción de la remolacha azucarera? ¿Nos comparamos con Estados Unidos, que produce la mitad con remolacha y la mitad con caña de azúcar, pero presenta niveles de protección todavía más altos? ¿Nos comparamos con Brasil o con Argentina?

En este momento, nosotros no tenemos un análisis cuantitativo de este razonamiento; sí existe la comprobación de que podemos producir -en horas-hombre, por hectárea trabajada o por dólar invertido- en condiciones por lo menos equivalentes a las de los países de la región. Eso no lo puedo demostrar numéricamente, pero tenemos el conocimiento fáctico, que en economía también importa.

Ahora bien, nuestra única desventaja comparativa es la escala: nosotros solo vamos a producir 100.000 toneladas y los países que nos rodean tienen volúmenes de producción mucho más grandes. Es conocido que a más escala, bajan los costos fijos. La eficiencia de refinación de los ingenios Ledesma en Tucumán o de los ingenios en Brasil es muy alta porque ellos trabajan con volúmenes grandísimos. Además, nosotros tenemos dos ingenios -aunque, en realidad, sería discutible pensar si hacen falta dos ingenios para abastecer al mercado interno con este diseño-, los empresarios están y los trabajadores también.

En consecuencia, en esta primera etapa, y muy pragmáticamente, nosotros estamos partiendo de lo que tenemos y apuntando no a una sustitución de importaciones con una protección artificial o administrativa sino a desarrollar genuinamente una producción nacional bien hecha para nuestro mercado interno. Estamos

convencidos de que esto es posible porque Uruguay lo hizo en cierta etapa. No digo cuando se tuvo la protección que doña María pagó, pero en cierta etapa, cuando empezó el desmantelamiento -durante la década del ochenta-, los números eran diferentes.

SEÑOR DOTI.- Si se dan las expectativas -ojalá se cumplan- de la caña de azúcar y llega un momento en que el mercado interno se autoabastece, ¿cómo queda Azucarlito? ¿Refinando caña de azúcar? ¿Lo puede hacer la industria?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No hemos discutido esto con la gente de los ingenios. Lo que voy a expresar es una posición personal, pero casi que no debería decirlo porque acá no estamos para hacer comentarios personales sino para hablar de compromisos institucionales. En realidad, falta mucho tiempo para que llegue el día en que produzcamos toda la caña de azúcar. Si nosotros podemos refinar caña que viene de Brasil, también podemos refinar crudo que se produce en Uruguay. Me parece que en este tema habrá otras variaciones mucho más importantes que las que mencioné. Si hay un mercado alcoholero nacional, habrá oportunidades de inversión muy importantes para muchas empresas y ahí puede cambiar la ecuación; inclusive, puede cambiar la ecuación azucarera.

Nosotros no podemos hablar de eso ahora, porque son escenarios futuros y habrá que ver cómo se desarrollan las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero formular algunas preguntas. Usted habló de que, aproximadamente, el consumo nacional del mercado azucarero es de 62.000 toneladas de azúcar. Quisiera saber, sobre todo para comprender el marco de situación, cómo está distribuido el mercado azucarero nacional; cuál es la totalidad de consumo en todas sus variantes: lo que están importando las industrias de azúcar refinada, lo que están importando de azúcar cruda para refinar y lo que es hoy producción nacional de azúcar a través de la caña con once mil y poquitas hectáreas. Calculando, además, que en estos casos, la demanda nacional es medio inelástica y se encuentra estable en el tiempo, por lo que ustedes estaban señalando, lo que se van a ir cambiando son las ecuaciones internas.

SEÑOR ERREA.- El mercado nacional es muy estable, el consumo directo de azúcar es, como usted dice, absolutamente inelástico. El consumo interno directo, el consumo de los hogares, anda en el orden de las 63.000 toneladas por año. Eso no cambia, por más que varíe el ingreso.

Luego está el segundo mercado que es el de la industria. Ese mercado anda en el orden de las 40.000 toneladas que se dividen entre las bebidas refrescantes que son algo menos de 20.000 toneladas y el resto corresponde a las industrias elaboradoras de alimentos, básicamente los dulces y lácteos

17.000 toneladas de azúcar se producen a partir de caña, de las cuales 10.000 van al mercado interno, el resto va a la exportación por el convenio con Estados Unidos. El resto es abastecida con crudo hasta completar las 60.000 toneladas de consumo directo. El mercado de industria hoy está abastecido totalmente por azúcar refinada o importada; el año pasado parte lo hacía la industria. Azucarlito producía 8.000 toneladas para Coca Cola, pero ese mercado lo perdió por el abastecimiento directo de refinado. Si bien el azúcar es bastante "commodity", igual hay algunas variaciones de calidad. Otros pueden importar azúcares de menos calidad, azúcar Cristal que es más barata.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que de las 62.000 toneladas de azúcar que se consume, aproximadamente unas 10.000 toneladas provendrían de caña de azúcar, de producción nacional y el resto sería refinada de azúcar cruda e importada.

SEÑOR ERREA.- Sí, el resto es azúcar refinada a partir del crudo. Ambas empresas se reparten ese mercado cabeza a cabeza.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo que me es personal, creo que ha sido muy clara la exposición del Subsecretario y de los asesores en cuanto al rumbo estratégico que están siguiendo que se compondrán de varios instrumentos que hoy, por lo que tenemos entendido, no los tienen plasmados sino pensados,

algunos por la vía administrativa de decretos y otros por vías legales que tendrán que pasar por este Parlamento.

Si no entendía mal ustedes están pensando como uno de sus objetivos en una tasa arancelaria de un 35% para la importación de azúcar de cualquier característica y después, por la vía de algunos certificados de necesidad o autorizaciones expresas, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca autorizaría a la importación sin arancel para refinar azúcar y así cumplir con el mercado interno a través de esa autoridad que ustedes estarían creando. Creo que más o menos está establecido de esa manera.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Efectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería hacer dos preguntas más. Acá se habló de los puestos de trabajo de la planta de Azucarlito en Paysandú; aproximadamente se trataría de doscientos cuarenta. ¿Ustedes tienen proyectado el impacto de generación de mano de obra, sobre todo en la primera etapa, a través de la duplicación del área sembrada de caña de azúcar en Bella Unión? Acá como legisladores, más allá de que pertenezcamos a tal o cual departamento, nos preocupan dos situaciones: que Paysandú no pierda lo que tiene, una industria muy afincada a la historia de ese departamento con un sentido de permanencia muy fuerte y con una capacidad de ir superando dificultades y, por el otro lado, la situación de Bella Unión, sobre la que es claro que también el Poder Ejecutivo tiene intenciones de trabajar.

Creo que el tema de la generación de mano de obra genuina, más allá de los planes asistencialistas, es muy atendible como política de Estado. Por eso nos interesaría saber si ustedes tienen previsto la cantidad de mano de obra que puede ser afectada a esa nueva producción.

El otro tema que siempre nos preocupó es tratar de cuidar las condiciones de trabajo en esos entornos de producción de caña de azúcar, sobe todo de frontera. Trabajé en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social durante cuatro años y veíamos la situación de trabajadores de otros países que venían a trabajar en nuestras plantaciones de caña. Era uno de los lugares críticos que nos parece importante tener en cuenta desde un punto de vista integral, en el marco de definición de una política estratégica de promoción de una zona.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es muy importante generar puestos de trabajo, lo que quiere decir más trabajo pero no cualquier trabajo. En las zonas de frontera, en las plantaciones de arroz, forestales y azucareras suelen haber situaciones que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en este momento las ha enfocado con firmeza, aumentado el número de inspectores, dialogando con los empresarios y aprovechando hasta las propias reuniones de los Consejos de Salarios para tratar de afirmar esa idea de que los puestos de trabajo necesitan ser dignos porque, al fin y al cabo, lo que importa es el desarrollo humano de todos nosotros. Eso está asociado al funcionamiento de la economía de los salarios que se paguen y a los derechos de la gente. En concreto, con relación a los puestos que hoy tiene la industria azucarera y a nuestros planes, nuestros asesores van a brindar unas cifras.

SEÑOR ERREA.- Estos números habría que afinarlos, pero para el aumento de 1.500 hectáreas CALNU nos hablaba de seis mil jornales a nivel agrícola; nos falta agregar los industriales que creo que no bajan de cien puestos equivalente hombre. También tenemos que considerar lo relativo a los fletes y demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca y sus asesores y la claridad de la exposición. Sabemos que en esto, a pesar de que la frazada es corta, no es cuestión de destapar de un lado y tapar el otro; la idea es que todo el mundo pueda taparse de alguna forma y mantener los equilibrios, como había manifestado el señor Subsecretario.

Posiblemente estemos convocándolos cuando estemos trabajando en una nueva ley azucarera.

Se levanta la reunión.